

Francisco Manuel
SÁNCHEZ LOMBA
Universidad de Extremadura

Salud, patrimonio y agua en la cuenca cacereña del Tajo



RESUMEN: Manantiales, afluentes, pozos, embalses, regadíos, fuentes, aguas minero medicinales, etc., aparecen siempre ligadas al fluir de los grandes ríos. Igualmente, asentamientos urbanos y parajes naturales singulares dependen en gran medida de las cuencas fluviales. El río Tajo, en su discurrir por las tierras cacereñas va generando un patrimonio histórico artístico y un patrimonio natural de gran relevancia.

El hombre ha aprovechado los valores medicinales de algunos acuíferos para explotarlos en tratamientos de salud. Hervás, Baños de Montemayor, Valdastillas o Brozas son poblaciones de la cuenca del Tajo con notable actividad económica a través de sus establecimientos balnearios.

PALABRAS CLAVE: Cáceres; Río Tajo; Patrimonio; Aguas minero-medicinales; Salud; Balnearios; Arquitectura; Turismo.

HEALTH, WEALTH AND WATER IN TAJO'S BASIN IN CÁCERES

ABSTRACT: Fountainheads, tributaries, wells, reservoirs, spring water, irrigations, etc. always appear tied to the flow of big rivers. Also urban settlements and unique wilderness vastly depend on fluvial catchment area. The Tajo river, on its flow over Cáceres, generates a rich historic and artistic heritage surrounded by an outstanding natural setting.

Humankind has known how to take advantage of some aquifers' healing value by using them on health treatments. Hervás, Baños de Montemayor, Valdastillas o Brozas are settlements in the Tajo river basin with a notorious economic activity thanks to their hot springs and spa resorts.

KEY WORDS: Cáceres; Tajo river; Heritage; Medicinal mineral water; Health; Spa; Architecture; Tourism.

*«Corrientes aguas, puras, cristalinas,
árboles que os estáis mirando en ellas,
verde prado, de fresca sombra lleno,
aves que aquí sembráis vuestras querellas,
hiedra que por los árboles caminas,
torciendo el paso por su verde seno:*

*yo me vi tan ajeno
del grave mal que siento,
que de puro contento
con vuestra soledad me recreaba,
donde con dulce sueño reposaba,
o con el pensamiento discurría
por donde no hallaba
sino memorias llenas de alegría»*

No voy a hacer un Comentario de Texto, evidentemente, pero sí quiero subrayar que Garcilaso¹ en los seis primeros versos de *Nemoroso* nos presenta un paisaje natural idealizado, de aguas cristalinas, de fresca sombra, de las aves y la hiedra. Muy bien podría ser el entorno natural de un Balneario en el que se nos presenta, en los ocho versos siguientes, ese paisaje interior dolorido de alguien con un grave mal que en ese escenario se cura, mostrándose ajeno a sus graves males. Una cura balnearia perfecta.

Había escrito sobre los balnearios extremeños hace poco más de tres años. Era una breve exposición divulgativa, acompañada de gráficos y fotografías, que recogía, bajo el título «La renovación de las instalaciones balnearias»² lo más significativo del cambio sufrido en los viejos baños y balnearios para adaptarse a los tiempos actuales, incorporando nuevas tecnologías y edificios con la mirada puesta en el emergente turismo de salud, belleza y relax. Lo escrito respondía sustancialmente al conocimiento directo de tales transformaciones entre 1995 y 2003, años en los que tuve el honor de ocupar la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y vivir plenamente esa renovación, en las inversiones, en las gestiones y también en las dificultades

EL VALOR DE LAS AGUAS

El agua hoy es un bien escaso, pero escaso o abundante, ha tenido un importante valor en todas las culturas y en todas las épocas. Egipto y el Nilo, Mesopotamia, la China del YangTsé o la India del Ganges, la Amazonía, el discurrir del Danubio, el Tíber o el Sena, son mucho más que corrientes de agua. El hombre ha utilizado el agua para satisfacer sus necesidades: para aplacar la sed, para cocinar, para su higiene, no sólo la estrictamente corporal, sino la de sus ropas, eliminación de residuos y suciedad, etc.

Pero hay otros muchos valores; no nos explayaremos en ellos, pero sí haremos alguna mención del valor económico, del valor social, del valor ritual o simbólico y, naturalmente, del valor curativo o salutífero, sin olvidar que los valores se pueden entremezclar o sumar.

Por mencionar unas cuantas aplicaciones en las que predomina lo económico, piénsese en los pozos, aljibes y charcas, en los embalses, para aprovechamiento energético, abastecimiento de población, regadíos y trasvases;

¹ ANZOÁTEGUI, I., *Églogas. Texto y estudio preliminar*. Colecc. "Clásicos Castellanos", dirigida por Manuel Mújica Láinez. Buenos Aires, Estrada, 1946.

² SÁNCHEZ LOMBA, F., ROBADO QUIRÓS, A., *Cultura y Turismo*, Col. «Extremadura. Más de 20 años de progreso con Europa», Vol. 3, Mérida, Junta de Extremadura, 2010, pp.51-61.

en los encauzamientos, estaciones depuradoras y un larguísimo etcétera. Además del trabajo de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, los fabricantes de paraguas, toldos e impermeables. Más las innumerables fabricas embotelladoras de aguas.

Si vemos el agua desde una óptica social, o sociológica, vale lo anterior, por supuesto, pero puede pensarse en el arte y el ocio, por su transparencia, por su sonido, en las fuentes, en los estanques; en el deporte (profesional o aficionado) o el solaz en el mar, piscinas naturales o artificiales. En acciones bélicas, no sólo las que se generen sobre láminas de agua, sino con los fosos defensivos o las mangueras antidisturbios, etc.

No vamos a entrar en temas de ritos, pues prácticamente no hay cultura en la que el agua no tenga un papel protagonista. Desde las *rogativas* a San Marcos, «rey de los charcos», o a Santa Tecla, en las escasas épocas de sequía del Baixo Miño, hasta las muchas que se celebran aquí en Extremadura, incluso tirando el santo al agua. El agua suele ser símbolo de fertilidad, en las cosechas y en la procreación. Limpia el cuerpo, pero también el alma, en el bautismo ya desde el Jordán, con la pila del agua bendita, con el hisopo, con el baño en el Ganges, con las abluciones islámicas, etc.

Y llegamos al valor que más nos ocupa aquí; el curativo, terapéutico, medicinal, salúfero. Bien con aguas que presentan cualidades especiales: sabor, olor, color, temperatura, salinidad, composición química, temperatura de emergencia, etc., o bien con aguas que podríamos llamar *convencionales*, saladas en la talasoterapia, o dulces en la mayor parte de los casos.

Había baños, públicos y privados, en Grecia (y múltiples referencias salúferas en su Mitología y en su literatura) y existían buena parte de las técnicas de la hidroterapia de Hipócrates que se siguen utilizando hoy. Por supuesto en el mundo romano, con explícitas referencias en Plinio o en Vitrubio. También en el mundo árabe (baños turcos incluidos). Quizá la Edad Media, a pesar del diluvio purificador de los cristianos, es la más remisa a apreciar las cualidades curativas de las aguas; las curativas y las higiénicas. No obstante, aguas de carácter mineromedicinal: ferruginosas, sulfurosas, bicarbonatadas, radiactivas, etc., dieron lugar a la sacralización de fuentes y manantiales que generaron la construcción de ermitas, advocaciones marianas, toponimia, ritos y tradiciones, muchos de los cuales perduran, en especial en nuestro país. Dos antiguas alumnas de nuestra Universidad: Salvadora Haba y Victoria Rodrigo, publicaron en 1991 un magnífico trabajo sobre las aguas y las tradiciones populares extremeñas, complementado con mapas y abundante material gráfico³.

Con la Edad Moderna resurgen los conocimientos y el interés sobre la hidroterapia, con algunos tratados que, gracias a la imprenta, adquirieron notable difusión: *De Balneis et Thermis naturalibus ómnibus Italiae* de Giovanni Michele Savonarola, tuvo al menos tres ediciones en los años finales del siglo XV, desde la primera (Ferrara, 1485), o *De Termis*, publicado por Andrea Baciuc en 1571, recogiendo características y efectos de aguas medicinales. Ya en los siglos XVII y XVIII es norma común estudiar de modo científico las cualidades de las aguas *milagrosas*, si bien los tratamientos médicos con agua están bastante marginados. Ildefonso Falcones, en su novela *La Reina Descalza*, que se enmarca entre los años 1748 y 1754, reinando Fernando VI y gobernando el Marqués de la Ensenada, lo señala con gran acierto:

«Fray Joaquín conocía las modernas y controvertidas teorías sobre los tratamientos a base de agua. Los *médicos del agua*, llamaban a sus defensores. Ni siquiera Feijoo había sido capaz de ponerlas en entredicho...»⁴.

Ya en el siglo XIX nos encontramos con algunos de los nombres (Vincenz Priessnitz, Sebastian Kneipp) más significativos en la aplicación de terapias basadas en el agua para la curación de múltiples dolencias.

³ HABA QUIRÓS, S. y RODRIGO LÓPEZ, V., *Aguas medicinales y tradición popular en Extremadura*, Vol. I y II, Col. «Cuadernos Populares», Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1991.

⁴ FALCONES DE SIERRA, I., *La reina descalza*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2013, p. 623

En 1816, con Fernando VII, un Real Decreto regula la hidroterapia en España (Creación del Cuerpo de Médicos de Baño):

«Que en cada uno de los baños más acreditados del reino, se establezca un profesor de suficientes conocimientos de las virtudes de sus aguas, y de la parte médica necesaria para saber determinar sus aplicaciones y su uso»⁵.

Y el último cuarto del siglo XIX y la primera mitad del XX viven la gran época de esplendor de los Balnearios.

Después de un período de cierto declive, en el que se abandonaron muchas instalaciones o no se supieron mantener, el termalismo revive de nuevo a partir de los años ochenta del pasado siglo, hasta convertirse en la actualidad, con la recuperación de los manantiales, con las nuevas tecnologías y con las necesidades y disponibilidades de la sociedad desarrollada, en uno de los segmentos más atractivos para el turismo.

BALNEARIO/SPA

Esto nos permite entrar en un tema sobre el que pasaré de puntillas, pero sobre el que existe gran controversia: ¿Balneario/Spa?. En una colaboración periódica que publico en el diario HOY, he escrito algo sobre la diferencia entre balneario y *espá*⁶. Seré muy breve, pues no deseo introducir un tema discutido y, para lo que nos ocupa, secundario.

La verdad es que ignoro si en el Reino Unido lo han resuelto o siquiera si se lo han planteado. Allí, ya en el siglo XVII, el término *spa* significaba balneario; y de allí, como un anglicismo más, se ha ido introduciendo en otros países y, por supuesto, en el nuestro, con la peculiaridad de que en inglés la pronunciación es aguda: una «a» larga, y aquí nos hemos empeñado en decir «spa» como palabra llana, o utilizarlo como acrónimo en mayúsculas: «SPA», con la misma pronunciación.

Buena parte de los estudiosos de la hidroterapia recurren a la pequeña ciudad belga de Spa para justificar el origen del término. La ciudad es famosa sobre todo porque ya en época romana era reconocida por sus aguas termales, utilizadas desde entonces y hasta la actualidad con fines terapéuticos.

Lo que sí parece claro, a falta de pruebas que demuestren lo contrario, es que el pretendido acrónimo latino de *Salus per aquam*, encaja bien, suena como creíble, pero no hay hasta ahora ni una evidencia que permita sostenerlo.

Aquí, la pauta habitual es que denominemos Balneario a la instalación de terapias hidromedicinales con aguas que hayan sido declaradas como tales, con efectos curativos sobre dolencias variadas: sistema nervioso, sistema respiratorio, locomotor, digestivo, piel, etc. Las peculiaridades de las aguas y los sistemas de aplicación determinan su eficacia. Eso no significa que sean las únicas aguas útiles, ya que la talasoterapia tiene gran tradición terapéutica y las aguas «convencionales», en *espás*, saunas, baños, piscinas, chorros, etc., pueden generar saludables efectos sobre el organismo: relajación, belleza, tratamientos de obesidad, locomotores, etc. Hasta tal punto es así, que la mayoría de los establecimientos catalogados como Balnearios, ofrecen tratamientos diversificados en los que pueden intervenir o no las aguas mineromedicinales sobre los que se sustentan. Pueden añadirse los barros o lodos «con denominación de origen» o las nuevas técnicas con chocolate, café o té, con cerezas, con vino, o los ya históricos del Antiguo Egipto con los baños de leche de Cleopatra.

⁵ Cit. en HABA, S., RODRIGO, V., *op. cit.*, Vol. 2, p. 4

⁶ SÁNCHEZ LOMBA, F., «Balnearios», Badajoz, Diario HOY, 24/09/2013, p. 6

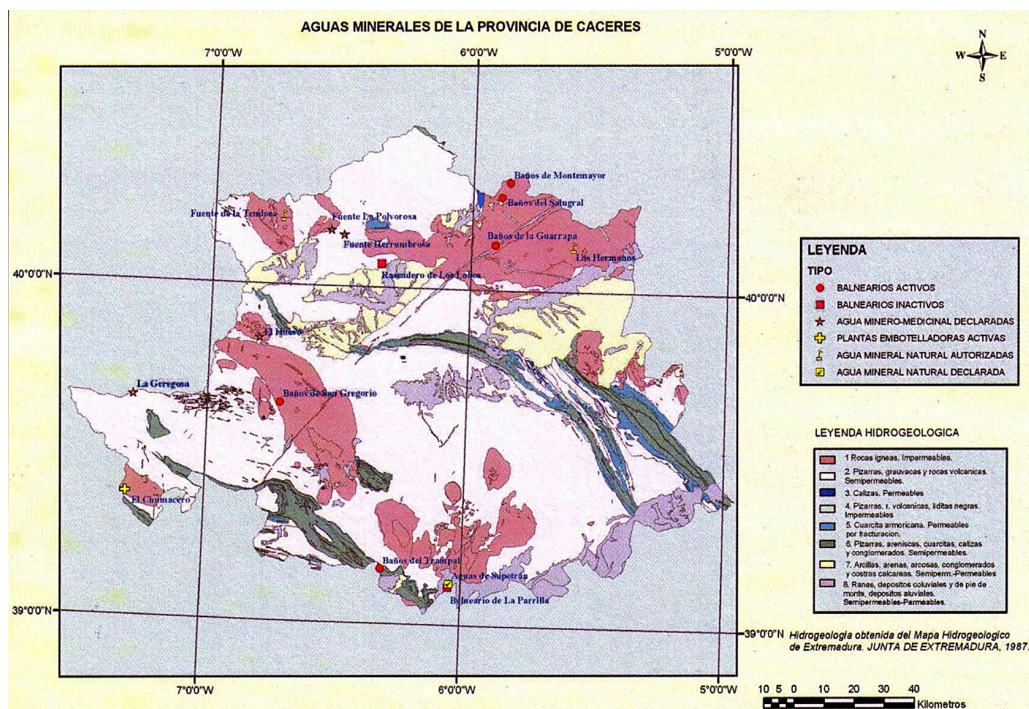


Figura 1. Mapa de aguas minerales en la provincia de Cáceres. ALCALDE MOLERO, C., «Las aguas minerales de Extremadura. Importancia económica y posibilidades de negocio», en CHAMINÉ, H. I., CARVALHO, J.M. (Eds.), *O valor acrescentado das Ciências da Terra no Termalismo e no engarrafamento da água*, II Fórum Ibérico de Águas engarrafadas e Termalismo, Porto, 2007, p. 345.

AGUAS MINEROMEDICINALES EN EXTREMADURA

Cuatro cuencas hidrográficas transcurren por Extremadura. La del Duero apenas afecta a 35 km² y la del Guadalquivir a unos 1.400, siendo las de mayor superficie la del Guadiana, con casi 24.000 Km² y la que nos ocupa, del Tajo, cercana a los 17.000⁷.

Además de estas cuencas, o en relación con ellas, se han inventariado a través de estudios periódicos de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Junta de Extremadura, 55 manifestaciones mineromedicinales en la provincia de Cáceres, a las que habría que sumar las 14 captaciones de manantiales declaradas como aguas minerales naturales⁸. Las cifras en la provincia de Badajoz son sólo ligeramente inferiores.

Buena parte de las manifestaciones conocidas de la provincia de Cáceres han tenido o tienen utilización terapéutica. En activo como Balnearios, Baños de Montemayor, El Salugral (Hervás), San Gregorio (Brozas), Valle del Jerte (Valdastillas) y, pendiente de aprobación definitiva, Rascadero de los Lobos (Montehermoso). Abandonados los Balnearios de Las Cañas o El Huevo (Ceclavín), La Parrilla (Almoharín), mina actualmente y Valdelazura (Plasencia) o La Guarra (Trujillo).

⁷ ALCALDE MOLERO, C., «Las aguas minerales de Extremadura. Importancia económica y posibilidades de negocio», en CHAMINÉ, H.I., CARVALHO, J.M. (eds.), *O valor acrescentado das Ciências da Terra no Termalismo e no engarrafamento da água*, Porto, II Fórum Ibérico de Águas engarrafadas e Termalismo, 2007, pp 335-350.

⁸ IDEM, «Las aguas minerales de Extremadura», en LÓPEZ JETA, J.A., PINUAGA ESPEJEL, J.L. (eds.), *Panorama actual de las aguas Minerales y Mineromedicinales de España*, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España, 2000, pp. 319 y ss.

Junto a ellos, lugares de baños con uso esporádico, principalmente en la temporada estival, Cabezón (Cañaver), Los Cañizos (Zarza la Mayor), Fuente Salada (Torrejuncillo), El Salugral (Jarilla), Fuente Herrumbrosa (Villa del Campo), de la que Madoz decía:

«(Santuario de Ntra. Sra. de Gracia)...en su alrededor hay una extensa y verde pradera; y no lejos, dos fuentes de aguas cristalinas, de las cuales está cargadísima de hierro la más distante»⁹

y Baños de La Cochina (Villasbuenas de Gata), con notable actividad y adecuación en los últimos años.

Otras muchas zonas de baño están prácticamente abandonadas: La Guarrita (Zorita), Charca de El Tío Ferrino (Santibáñez el Alto), El Lavadero (Arroyo de la Luz), La Polvorosa (Santibáñez el Alto), Fuente del Padre Mateo (Valencia de Alcántara) o La Geregosa (Santiago de Alcántara), que actualmente se intenta recuperar.



Figura 2. Mapa de Balnearios de Extremadura (Celeste García Paredes) para SÁNCHEZ LOMBA, F., ROBADO QUIRÓS, A., *Cultura y Turismo*, Col. «Extremadura. Más de 20 años de progreso con Europa», Vol. 3, Junta de Extremadura, Mérida, 2010. Inédita.

⁹ MADDOZ, P., *cit.* en HABA, S., RODRIGO, V., *op. cit.*, Vol. I, p.12.



Figura 3. Baños de Montemayor. Cámara circular romana, musealizada en el Balneario Viejo.

LOS BALNEARIOS

Baños de Montemayor

«Al bajar a la zona más profunda de las termas de Baños de Montemayor, allí donde los vapores se hacen más intensos, uno se encuentra frente a una vitrina de madera labrada. En la estantería más alta un estrecho cartel aclara: *Ofrendas romanas al balneario*. Ocho pequeñas aras de piedra quedan como testigos de gratitud. Los ciudadanos romanos de la zona agradecieron así, en su día, la curación de su cuerpo tras sumergirlo en las aguas sanadoras»¹⁰.

Baños de Montemayor se sitúa en el norte de la provincia de Cáceres, sobre la Vía de la Plata. Numerosos testimonios, además de los específicos del establecimiento termal, prueban que fue una población romanizada, probablemente ya en el siglo II a.C. Entre las referencias bibliográficas del pasado reciente, pueden reseñarse las de Tomás López, Madoz y Mérida. El primero señala:

«No tiene castillo alguno, tiene un baño de agua mineral caliente, que surte de grandes efectos a los que padecen enfermedades de humores o perlesías»¹¹.

Madoz se extiende en la descripción y pondera los baños:

«Estos baños debieron ser muy conocidos de los romanos y es de creer que se bañarían en ellos las legiones, pues en las excavaciones hechas se encuentran vestigios de habitaciones subterráneas de gusto antiguo»¹².

¹⁰ RUIZ DE APODACA, M., «Una historia protegida», Badajoz, Diario HOY, 06/09/1993, p. 5

¹¹ LÓPEZ, T., *Extremadura*, Madrid, 1789, Ed. de BARRIENTOS ALFAGEME, G., Mérida, Asamblea de Extremadura, 119, p. 85.

¹² MADDOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo III, Madrid, 1846, pp. 361-362.

Lo mismo, y con sumo detalle, manifiesta Mérida refiriéndose al manantial de agua termal:

«Es una cámara circular de ocho metros de diámetro, cubierta con bóveda semiesférica y con tres nichos a modo de hornacinas... Los muros están blanqueados y todo desfigurado y alterado por las modificaciones y reparaciones introducidas en los tiempos modernos. Pero la forma y disposición de la cámara es la propia para el baño frío (frigidarium) en algunas termas romanas»¹³.

Las obras de rehabilitación llevadas a cabo en los años finales del siglo pasado, con el lógico acompañamiento de catas arqueológicas, han puesto al descubierto más restos romanos así como posibles vestigios medievales y, evidentemente, las obras llevadas a cabo por el obispo cauriense Francisco Porrás Atienza en las décadas finales del siglo XVIII¹⁴.

En 1806, ahora bajo auspicios del obispado de Plasencia, se realizan diversos trabajos de mejoras, aunque la Guerra de la Independencia generó múltiples destrozos. En 1838 el pueblo fue declarado propietario del manantial y de su explotación. A partir de 1840, aprovechando la estructura anterior, se hace una amplia remodelación, con bañeras de mármol, reaprovechadas en muchos casos. Y la gran piscina rectangular abovedada. De 1884 son las rejas exteriores del recinto. De 1907 los jardines. Y de 1922 en adelante nuevas reformas y ampliación del hotel, inaugurado en 1928.

En 1920 se arrienda la instalación al político Alejandro Lerroux, quien cede la explotación a una sociedad cuyo propietario era D. Miguel Ferrero Pardo. Los descendientes mantuvieron la gestión durante 75 años, recuperando el edificio de la destrucción de la Guerra Civil, en que fue convertido en Hospital de Campaña¹⁵. Y después de la inauguración del Balneario nuevo mantuvieron la gestión varios años más, pagando un canon acorde a los tiempos.

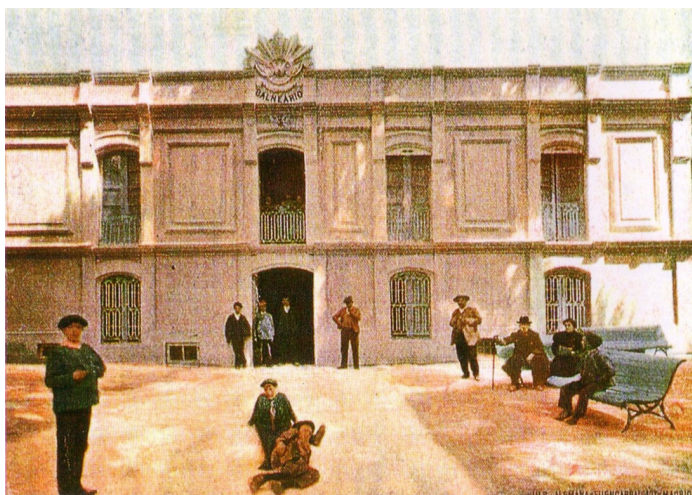


Figura 4. Baños de Montemayor. Postal antigua (hacia 1920).

Dos manantiales, Arqueta y Columna, abastecen de aguas minero medicinales al Balneario. Son aguas sulfuradas, bicarbonatadas sódicas, oligometálicas e hipertermales (surgen a 43 grados centígrados). Su declaración y concesión para usos terapéuticos es de 1833¹⁶.

EL NUEVO BALNEARIO

Ya hemos indicado que la propiedad del Balneario es del pueblo. Como tal, La Junta de Vecinos es la encargada de velar para que los arrendatarios cumplan y paguen las cifras del contrato. Inicialmente, las 62.500 pesetas anuales eran importantes. Luego, hasta 1980, fue ridícula. En 1994 el canon era de 2.700.000 pesetas,

¹³ MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*, Vol. I, Madrid, 1934, pp.153 ss.

¹⁴ ANDRÉS ORDAX, S. (coord.), *Monumentos Artísticos de Extremadura*, 3ª ed., Mérida, 2006, Vol I, p. 129.

¹⁵ *Vid.* Una breve historia del Balneario en el siglo XX en SIERRA, A., «El Balneario de Baños», *El Periódico EXTREMADURA*, 15/02/1995, p. 4.

¹⁶ ALCALDE MOLERO, C., *op. cit.*, Porto, p. 2 y Madrid, p. 323



Figura 5. Baños de Montemayor. Balneario Viejo y Hotel.

utilizando para ello fondos de la Unión Europea, recursos propios y de los propietarios o arrendatarios. En el caso concreto de Baños de Montemayor, la Junta aportaba 250 millones de pesetas, 70 el Ayuntamiento y el resto los arrendatarios hasta los 350 presupuestados en el proyecto –gratuito– del entonces Director General del Patrimonio Artístico Nacional, Dionisio Hernández Gil.

Comenzadas las obras en 1992, la ejecución en enero de 1994 superaba ya los 150 millones de pesetas¹⁸, aunque la previsión de entrada en funcionamiento se alargaba hasta 1995, una vez terminado el contrato de 75 años. En ese momento se podría realizar la toma de agua para iniciar las actividades.

En entrevista publicada por el diario HOY con el arquitecto Hernández Gil¹⁹, se nos proporcionan algunos datos del nuevo edificio: tres alturas, un sótano y un total de 4.500 m². La estructura interior tiene capacidad para instalar numerosos puestos de inhalación de vapores, 20 bañeras, 4 despachos médicos, salas para administración y vestuarios, piscinas de agua caliente, saunas, gimnasio y dependencias para aplicación de técnicas terapéuticas diversas.

Hernández Gil indicaba que había elegido materiales de construcción especiales en razón del destino terminal del edificio. Así, el espacio de la piscina lleva madera laminada, incombustible y anticarcoma; no provoca condensación del agua y evita, por tanto, las goteras. La fachada, muy sobria, es de piedra caliza y el tejado es de cobre. En palabras del arquitecto:

«Estos materiales son muy duraderos. Además el cobre es un metal con el que ya se cubrían los balnearios centroeuropeos en los siglos XVIII y XIX».

Aunque inicialmente se pensó en una explotación por parte de la Junta de Vecinos, el Gobierno extremeño autorizó la cesión de explotación a terceros, mediante convenio formalizado el 6 de septiembre de 1994²⁰. En mayo de 1995 se inauguraban las nuevas instalaciones y en julio de 1996, en declaraciones al diario

¹⁷ *Vid.* MUÑOZ, M.A., «El balneario logra saldar con el pueblo su deuda histórica», El Periódico EXTREMADURA, 14/10/1994, p. 29.

¹⁸ PEGUERO, C., «La Junta da 78 millones para Balnearios», El Periódico EXTREMADURA, 7/1/1994, p. 11.

¹⁹ RUIZ DE APODACA, M., «Balneario de Baños de Montemayor. 75 años de arriendo», Badajoz, Diario HOY, 6/9/1993, p. 5.

²⁰ Diario HOY, 7/9/1994



Figura 6. Baños de Montemayor. Balneario nuevo.

Extremadura²¹, el gerente del establecimiento, D. Antonio Sierra, hace balance del primer año de funcionamiento, con nuevos tratamientos, nuevos clientes, aumento considerable del personal, recordando que en los momentos actuales el cliente ya no viene *a tomar los baños* y que las aplicaciones complementarias: parafangos, parafina, presoterapia, sauna, masaje o piscina climatizada, atraen a un gran número de clientes ajenos a la cura tradicional, con lo que se consigue actividad y ocupación de once meses al año.

RECUPERACIÓN DEL VIEJO BALNEARIO

Aunque cuando se inició el nuevo Balneario la idea era rehabilitar el antiguo para convertirlo en Museo, la realidad fue otra. El Diario Oficial de Extremadura, con fecha 17-01-1995, publicaba la Declaración del edificio como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento.

Una vez que la Junta de Extremadura, la Junta de Vecinos y la Empresa que gestionaba el Balneario se pusieron de acuerdo en la recuperación del Monumento, se consideró que era viable la utilización termal, complementada con la idea de musealización. No haremos una descripción detallada, pues ya Mérida nos habló de su interior y Hernández Gil, de nuevo arquitecto director de las obras, mantuvo la ecléctica sencillez de los cuerpos de la fachada, con sus marcadas líneas de impostas y las líneas verticales de los recercados de los vanos (con arcos rebajados) y recuadros. Lo más destacado es la portada principal, adornada con un remate avenerado con el rótulo de Balneario adornado con una guirnalda²².

En el espacio interior trabajaron arquitecto y arqueólogos para rescatar numerosos restos romanos así como de otros variados momentos. En el año 2000, el viejo/nuevo Balneario abrió sus puertas, dotando a la villa de Baños de Montemayor de uno de los conjuntos termales más importantes de Europa.

²¹ s/a, «Proyecto de salud. El nuevo Balneario de Baños ofrece mejores servicios», El Periódico EXTREMADURA, 26/7/1996.

²² ANDRÉS ORDAX, S. (coord.), *op. cit.*, pp. 128-130.



Figura 7. Brozas, Balneario de San Gregorio. Imagen hacia 1990.

San Gregorio de Brozas

Los baños de San Gregorio están situados a medio camino entre las localidades de Navas del Madroño y Brozas, junto a la ermita del mismo nombre del municipio brocense. A pesar de que las instalaciones actuales nada tienen que ver con las primitivas, hay razones para pensar que su origen es de época romana, pues la mayoría de los restos arqueológicos de este período que se han encontrado en la zona se hallaban en una de las esquinas de los cimientos del antiguo edificio del balneario, y fueron encontrados durante obras de reforma o ampliación en la segunda mitad del pasado siglo²³.

Desconocemos el origen del dato que vincula a un sacerdote brocense del siglo XVII, don Cipriano Cabrera, con la reparación de la ermita de San Gregorio y la construcción de una casa de baños cubierta para el uso de personas que necesitaban las aguas medicinales, dejando en su testamento 20.000 reales para ese fin. La ermita permanece y, aunque con muchas reformas y carácter marcadamente popular, puede datarse en la segunda mitad de esa centuria o comienzos de la siguiente.

A finales del siglo XVIII, el geógrafo Tomás López, recogiendo información de Navas del Madroño, incorpora noticias de la ermita y de las aguas curativas, mencionando la incuria de los modestos baños:

«... a distancia de una legua y en término de la villa de Brozas, distante dos, hay unas aguas minerales con el nombre de San Gregorio, tomado de la hermita en que están, que sirve, aunque frías, para curar las dolencias de dolores reumáticos y que por poca curia se reconocen poco cuidada la abittación para los dolientes, motivo porque se hallan con poco uso a los efectos que causa»²⁴.

²³ SÁNCHEZ LOMBA, F., ROBADO, A, *op.cit.*, pp. 54-56.

²⁴ LÓPEZ, T., *op. cit.*, p. 330.

Madoz, a mediados del siglo XIX, se extasía con el paisaje y alude, brevemente, a los baños:

«... en el centro de este delicioso paisaje se levanta la ermita de San Gregorio, y a su inmediación, de la más remota antigüedad, se halla el receptáculo de los baños»²⁵.

Las reformas del pasado siglo habían dejado un edificio muy simple, con dos plantas, dedicada la inferior a zona balnearia y la superior a habitaciones, 7 en total. Su estado, sin ser de grave deterioro, ofrecía una imagen bastante deprimente para un establecimiento de salud.

En el año 1999 se hizo un proyecto de ampliación y modernización, firmado por Ignacio Dols y Julio González-Sandoval, a instancias del Ayuntamiento de Brozas, propietario del manantial, que no llegó a ejecutarse.

El manantial es de agua sulfhídrica (de ahí el intenso olor a huevos podridos) y bicarbonatada sódica, indicada preferentemente para dolencias de piel y de aparato locomotor. También, bebida, para tratamiento de enfermedades hepáticas y de vesícula. Su declaración y concesión para usos terapéuticos es del año 1869²⁶.

EL BALNEARIO NUEVO

Desde el año 2002 el establecimiento ha sufrido una transformación total hasta su inauguración en abril del 2005. Además de la construcción de modernos alojamientos con habitaciones, restaurante y cafetería, el balneario se ha ampliado y equipado con las más modernas técnicas, se han acondicionado terrazas dedicadas a solárium y zonas de descanso para bañistas, y se han recuperado los jardines del entorno, de modo que los visitantes pueden disfrutar de un paisaje típicamente extremeño, con grandes extensiones de encinares y alcornoques habitadas por cigüeñas, aves rapaces, etc.



Figura 8. Brozas, Balneario de San Gregorio. Entrada a las nuevas instalaciones.

²⁵ Cit. en HABA, S., RODRIGO, V., *op. cit.*, Vol. 1, p. 18.

²⁶ Vid., ALCALDE, C., *Panorama...*, *op. cit.*, p. 324.

Las obras fueron ejecutadas bajo el proyecto y dirección de los arquitectos Manuel Béjar Caneda y Álvaro Tanco López (que ya habían tenido una importante intervención en la localidad con la rehabilitación para fines hoteleros del Convento de la Luz) y costeadas –algo más de 600.000 euros– con fondos europeos del programa Leader Plus, Ayuntamiento de Brozas, Junta de Extremadura y la empresa concesionaria de la explotación.

Existía del conjunto anterior un edificio residencial ya mencionado y, al fondo de la parcela, el edificio de baños y la ermita. La residencia, con dos plantas, disponía en la inferior de despacho de dirección, cocina y comedor, dedicándose la superior a 7 habitaciones. El edificio de baños, también con dos plantas, era más modesto, incluyendo varias habitaciones sencillas en la planta alta.

La remodelación del balneario consistió en aumentar la capacidad de alojamiento hasta alcanzar 60 plazas. Para ello se adosó una edificación comunicada con la original, también con dos plantas y 20 habitaciones, de manera tal que se presenta como un solo edificio con dos alas, unidas visualmente por una especie de marquesina sobre una doble puerta que da acceso al vestíbulo, perfectamente diferenciada del resto del conjunto al estar ejecutada con materiales metálicos. Tal ampliación supuso una total redistribución de espacios en la planta inferior, incorporando salones, redimensionando cocina y comedor e incluyendo en ese nivel varias habitaciones adaptadas para minusválidos.

En el caso del edificio de baños, sin variar la edificabilidad, se efectuó igualmente una redistribución de espacios para baños, vestuarios, despachos de médicos y terapeutas y salas para los distintos tratamientos de aerosoles, presoterapia, sauna, parafangos o masajes. Y en el exterior una gran piscina climatizable.

El Salugral (Hervás)

No hay constancia hasta ahora de que el Salugral tenga, como otros, orígenes romanos. Pero sí que las propiedades de sus aguas eran reconocidas al menos desde el siglo XVIII. Así nos lo confirma Tomás López:

«En este territorial término se halla una fuente mineral al sitio que llaman el Salogral y este nombre tiene citada fuente de sulfuria, así lo han acreditado en varias experiencias que se han hecho, tanto en lo medicinal como en extractos químicos, y por más verad es marcial aperitiva y reobstruente, que sea medicinal aún más se acredita porque, aun hallándose a orillas del río, se advierte que los ganados no aprecias esta agua y pasándola veven en zitada fuente»²⁷.



Figura 9. Hervás, Balneario El Salugral. Vista general de las instalaciones termal.

²⁷ LÓPEZ, T., *op.cit.*, p. 240

La actividad balnearia debió comenzar a mediados del siglo XIX. Del año 1879 tenemos una interesante referencia del médico del balneario, recogida por Haba y Rodrigo:

«Su caudal tiene alguna intermitencia en determinada hora del día lo cual atribuimos a la abundancia de gases... teniendo en cuanto a su olor signos inequívocos de desprender abundantes cantidades de hidrógeno sulfurado pues da un olor muy acentuado a huevos podridos estando tapizado dicho receptáculo de una película blanca amarillenta»²⁸.

Se mantuvo activo hasta el comienzo de la Guerra Civil. Posteriormente, el grupo de vecinos propietarios de las tierras y el manantial lo vendió (año 1949) a Caja Plasencia, que destinó las construcciones existentes a residencia juvenil y el extenso terreno a actividades de tiempo libre, acampadas, etc.

El balneario se sitúa a unos 2 Km. de Hervás, en un amplio terreno (75.000 m²) por el que discurre el río Ambroz, poblado por multitud de árboles y zonas ajardinadas, una chopera y un gran prado. Se accedía (y se accede) a la finca a través de una puerta de hierro montada sobre un muro de mampostería. A continuación, la casa del guarda, el puente de un solo vano sobre el Ambroz y el antiguo balneario y capilla. Era un edificio de dos alturas; la inferior, con aseos vestuarios y seis cuartos de baño con sus correspondientes bañeras. La superior con la capilla, de nave diáfana.

A fines del XIX se construyó un edificio de Hotel, al que pocos años después se añadió un segundo cuerpo con similar tamaño. En la planta baja se situaban las cocinas, comedor, un gran salón y dependencias de administración. En la planta primera se distribuían 20 habitaciones y en la superior otras tantas, abuhardilladas. Años después, el nuevo propietario, D. Manuel Nieto hizo obras de reforma y ampliación en 1925. En 1928 el balneario es citado por el Real Decreto-Ley de 25 de abril:

«Estatuto sobre explotación de manantiales de aguas minero-medicinales, en la relación de balnearios comprendidos en el anexo del apartado B del artículo 34».

Además de estas construcciones existía, más moderno (levantado por Caja Plasencia), un edificio de aulas, con cuatro espacios de unos 60 m². Anexo, el de dependencia de servicio, con dos alturas, con 7 dormitorios dobles, cuatro baños y dos amplias salas de estar. Y también una nave de usos múltiples, una cancha deportiva que podía utilizarse como pista de baile y, naturalmente, una piscina y los correspondientes vestuarios.

Las aguas son hipotermales, bicarbonatadas, litínicas, fluoradas y sulfatadas sódicas. Fueron declaradas de utilidad pública en 1889. Se recomiendan para afecciones reumatológicas y problemas respiratorios, aunque el balneario ofrece múltiples técnicas de tratamiento. La autorización del aprovechamiento del agua mineromedicinal para usos terapéuticos es del año 2008²⁹.

EL BALNEARIO NUEVO

A partir del año 2003, y bajo proyecto y dirección de obras de los arquitectos Ramón y José María Fernández-Tresguerres y Hernández-Gil, se inician las obras que darán lugar a uno de los balnearios más modernos y mejor dotados de todo el territorio nacional que, tras una inversión de alrededor de 5 millones de euros, se inauguraría en el año 2006³⁰.

²⁸ ÁLVAREZ TALADRIZ, L., *Memoria histórico-científica de las aguas sulfurosas de la fuente del Salugral en Hervás, Béjar, 1879*, cit. en HABA, S., RODRIGO, V., *op.cit.*, vol. 1, p. 14.

²⁹ Resolución de 29 de febrero de 2008, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se autoriza el aprovechamiento del agua minero medicinal denominado 'El Salugral', DOE, N° 59, 27-3-2008, pp. 7437 ss.

³⁰ SÁNCHEZ LOMBA, F., *op. cit.*, p. 60.



Figura 10. Hervás, Balneario El Salugral. Piscina termal.

Al margen de la importancia de la obra nueva, en particular la relativa al Balneario, es de destacar la tarea de rehabilitación y remodelación de buena parte de los edificios preexistentes. En el antiguo Hotel se actúa sobre el salón social, eliminando las pequeñas ventanas y convirtiéndolo en pabellón acristalado, al tiempo que se amplía el comedor y se redistribuyen las dependencias de administración, recepción, aseos y cocina. Las dos plantas superiores se modifican, quedando la primera con quince habitaciones y la segunda con dieciséis.



Figura 11. Hervás, Balneario El Salugral. Vista general de las instalaciones hoteleras.

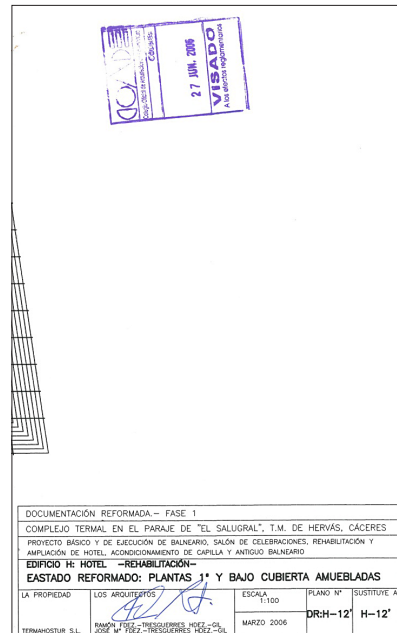


Figura 12. Hervás, Balneario El Salugral. Visado de rehabilitación del edificio hotelero.

El antiguo balneario y capilla conserva su imagen exterior; en el interior, la planta baja mantiene cuatro bañeras de mármol con caños de aguas diferentes para beber, una tienda/bar y aseos, y sigue existiendo la capilla con dos sacristías en la alta.

El edificio de aulas se remodela como ampliación del hotel, dotándolo de un piso más; así, en el inferior se ubican cinco habitaciones con tres suites, todas con jardín exterior. En el piso salto se repite el esquema de habitaciones, en este caso con terraza. Y se incorpora un nuevo edificio de dos alturas para habitaciones anexo al anterior, aunque algo más grande, para situar siete habitaciones y cuatro suites en planta baja y la misma cifra en la superior.

Además de un edificio dispuesto para salón de celebraciones y convenciones, nuevos Acerados y pavimentación de la calzada, ajardinamientos, etc., la estrella de nueva construcción es el balneario propiamente dicho. Consta de un sótano con instalaciones varias, una planta baja con piscina cubierta de agua caliente, diez cabinas de baño, sauna seca, sauna húmeda mármoles calientes, jacuzzi, etc. Y en la superior, despachos para médicos y terapeutas, cabinas para tratamientos en atmósfera seca, vestuarios, aseos, etc. Y en el exterior, piscina, solárium, césped, tumbonas, vestuarios, duchas...

Valle del Jerte (Valdastillas)

El Balneario Valle del Jerte, situado en una amplia finca de más de cinco hectáreas en el término municipal de Valdastillas, se levanta sobre unas pobres instalaciones anteriores, conocidas como «Baños de la Guarrapa». Apenas he podido encontrar noticias sobre los citados baños, pues no son mencionados por Tomás López o Pascual Madoz, ni siquiera en la Gran Enciclopedia Extremeña. Sí se recoge en los trabajos de Salvadora Haba y Victoria Rodrigo, pero con información muy marginal.

En el momento de la inauguración del complejo actual, el propietario, D. Severo Fernández, recordó que entre 1925 y 1975 se mantuvo activa la zona de baños. En el mismo acto, su socio, D. Manuel Torres, habló de la excelencia y conocimiento de las aguas, remontándose a la época visigoda en el siglo VII.

Las aguas de los Baños de la Guarrapa se caracterizan por ser sulfuradas, fluoradas, cloruradas y bicarbonatadas sódicas. Indicadas para tratamientos del aparato locomotor, afecciones dermatológicas y enfermedades del aparato respiratorio. Fueron declaradas minero medicinales por Resolución de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura el 5 de noviembre del año 2003³¹.



Figura 13. Valdastillas, Balneario Valle del Jerte. Vista General.

³¹ DOE N° 136, 20-11-2003

EL NUEVO BALNEARIO

La génesis del nuevo balneario es del año 2001, cuando se presenta ante el Ayuntamiento de Valdastillas un anteproyecto para solicitar la declaración de utilidad pública e interés social, que se concede. En el año 2002 la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura autoriza la instalación del Balneario. Del año 2003 es la declaración de las aguas como minero medicinales, ya mencionada.

Debió comenzar la construcción en la primera mitad del año 2004, pues el proyecto, redactado por el arquitecto José Manuel Sevilla Alonso, está visado en marzo de dicho año y la licencia municipal de obras es del mes de abril siguiente.

A pesar de la envergadura del proyecto, el ritmo de edificación debió ser muy elevado, ya que el arquitecto certifica que las obras están concluidas en el mes de octubre del 2005 y el Ayuntamiento expide el Certificado de que el complejo está en condiciones de utilización en el mes de noviembre. La inauguración oficial tuvo lugar en el mes de julio del año 2006.

El edificio principal se configura como un solo bloque, aunque con diferenciación clara entre el Balneario, la zona de cocinas, restaurantes y salones y el hotel. El balneario se sitúa sobre el manantial, en el lugar que ocupaban las viejas instalaciones termales. El hotel en el extremo opuesto, ambos con recepciones diferenciadas.

La distribución de los 4.600 m² construidos se formulan con un sótano común para balneario, instalaciones varias y hotel, una planta baja similar, una primera para balneario y hotel y una segunda y otra bajo cubierta exclusiva del hotel, con 76 habitaciones. El resto del terreno lo ocupan aparcamientos, carpa de eventos, piscinas de adultos y niños, instalaciones deportivas (petanca, pádel, juegos infantiles) y una laguna, además de jardines y un atractivo encauzamiento de agua.

Aunque los cálculos iniciales hablaban de un coste inferior a los 3 millones de euros, en la Resolución de 2005 otorgando la concesión de aprovechamiento del agua minero-medicinal, se indica que el proyecto global balneoterápico más la instalación hotelera, tiene un presupuesto total de 4.861.198 euros³².



Figura 14. Valdastillas, Balneario Valle del Jerte. Distribución de las instalaciones termales, hoteleras y de recreo.

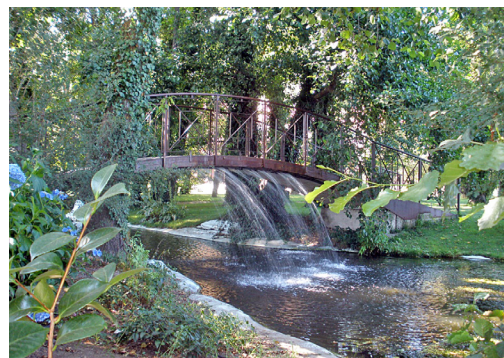


Figura 15. Valdastillas, Balneario Valle del Jerte. Zona de paseo, con arboleda y agua.

³² DOE N° 101, 30-8-2005.- Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de 28 de julio de 2005 por la que se otorga la concesión de aprovechamiento del agua minero-medicinal «Los Baños de la Guarrapa», del término municipal de Valdastillas.

A MODO DE CONCLUSIONES

Si en el título habíamos incluido los términos salud, patrimonio y agua, justo es que hagamos algunas reflexiones finales. Sobre salud sobran nuevos comentarios, pues ya me he extendido sobre ello, sobre todo al hablar de los cuatro balnearios estudiados, todos en la actualidad con tecnologías punteras para tratamientos terapéuticos, además de los relacionados con la belleza, la relajación o la cosmética.

Hemos hablado de las cualidades de las aguas y mencionado muchos otros lugares con baños o manantiales de aguas mineromedicinales. Ciertamente algunos están totalmente abandonados o destruidos, pero en otros muchos casos se sigue trabajando para recuperar la actividad que tuvieron en otros tiempos. Si ahora tenemos siete balnearios a pleno rendimiento, en el horizonte de una década es muy probable que la oferta termal extremeña pueda incluir tres o cuatro instalaciones más.

La palabra patrimonio apenas la he utilizado, pero es muy fácil incluirla, si consideramos que los propios balnearios son un importante patrimonio, tanto por sus arquitecturas como por sus aguas. La abundancia de aguas mineromedicinales supone un impresionante patrimonio con grandes posibilidades de explotación. Y no podemos olvidar que la ubicación de estos centros termales se vincula con entornos patrimoniales de primer orden, tanto de carácter monumental, como Hervás, Brozas y Baños de Montemayor, como de carácter natural, en el que se inscriben los anteriores y el de Valdeastillas, en una de las comarcas más bellas de Extremadura.

El cuadro de inversiones, extraído del libro «Turismo y Cultura» ya citado, permite hacerse una idea de las grandísimas inversiones que se han tenido que afrontar, por parte de la administración y por parte de los particulares. Pero están dando sus frutos y lo que era una actividad casi marginal hace 20 años es ahora uno de los referentes turísticos más atractivos de la región.

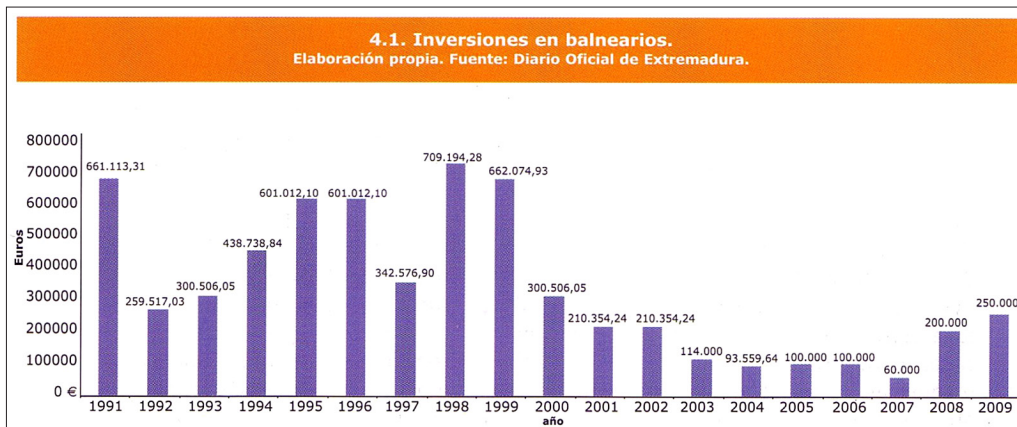


Figura 16. Cuadro económico de Inversiones en Balnearios. De SÁNCHEZ LOMBA, F., ROBADO QUIRÓS, A., *Cultura y Turismo*, Col. «Extremadura. Más de 20 años de progreso con Europa», Junta de Extremadura, Mérida, 2010, Vol. 3, p. 59.